

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de las facultades Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia que fuera modificado por el Acto Legislativo 4 de 2019, establece que la vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.

Que el inciso 6 del Artículo 272 de la Constitución Política, establece que los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en los términos del artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto legislativo N° 4 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que en el artículo 5° del Decreto Ley 403 de 2020 establece la INDEPENDENCIA TÉCNICA DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES, en las cuales sus actividades, acciones y objetos de control serán establecidos con independencia técnica, sin perjuicio de la colaboración que pueda existir entre ellas. Los contralores territoriales podrán prescribir los procedimientos técnicos de control, los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse dentro de su área de competencia sin perjuicio de la facultad de unificación y estandarización de la vigilancia y control fiscal que le corresponde al Contralor General de la República, la cual tiene carácter vinculante para las contralorías territoriales.

Que mediante Resolución No 08 del 10 de enero de 2025 "*por medio de la cual se adapta y adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT a la versión 4.0*", en el marco de las normas internacionales ISSAI", se plasman y se determinan lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su planeación hasta el respectivo informe final.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, es un documento de direccionamiento estratégico, que compila y contempla las decisiones de la alta dirección de la Contraloría Municipal de Pereira, respecto a la programación de auditorías a los sujetos y objetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos, costos ambientales e

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN N° 056
DEL 29 DE ENERO DE 2026



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026

impacto y temas de prioridad, sobre los cuales la Contraloría ejerce vigilancia y control fiscal durante un período determinado.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT se ejecutará en un período determinado conforme a la matriz de proyectos, que hace parte integral del presente acto administrativo, con el propósito de cumplir la misión de la Contraloría Municipal de Pereira y realizar una vigilancia y control efectivo y oportuno a los recursos, en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Que los cambios referidos a inclusiones, modificaciones o retiros de auditorías deben ser solicitados y aprobados por las instancias competentes, según los procesos establecidos por cada Contraloría Territorial. De acuerdo con la GAT 4.0 donde requiera modificación y reprogramación de las auditorías asignadas en el PVCFT.

Que en Comité Directivo Extraordinario del 29 de Enero de 2026, mediante acta No.04. Se socializaron por parte de la Dirección Técnica de Auditorías y la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, la necesidad de realizar una modificación al plan de Vigilancia Fiscal de la presente vigencia.

Que se requiere TRASLADAR del segundo semestre proyecto de Auditoría No.16 – Actuación Especial de Fiscalización a la revisión del contrato SIA ATC 402025000227, correspondiente a la contratación del programa de bienestar social del Concejo Municipal de Pereira radicada el 24 de octubre de 2025, programada para su ejecución con 2 auditores, en un tiempo estimado de treinta 30 días, con fecha inicial el día 02/02/2026 y fecha final el 13/03/2026.

En razón de lo anterior, la Matriz de Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) a ejecutar, tendrá la siguiente estructura auditora:

Número de proyectos: 21

AEF	13
AFGR	8
Totales	21

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

MODIFICAR, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la matriz de Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2026, adjunto al presente acto administrativo el cual hace parte integral del mismo, conforme a los recursos disponibles,

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN N° 056
DEL 29 DE ENERO DE 2026



**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026**

humanos, físicos, naturales, financieros y tecnologías de información..

**ARTÍCULO
SEGUNDO:**

Comunicar y Publicar en la página WEB de la Entidad de conformidad a la ley 1712 de 2014.

**ARTÍCULO
TERCERO:**

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias

Dada en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira

Revisó: Yeison Arley Córdoba Lloreda – Asesor Jurídico *A*

Revisó: Esperanza Londoño Ocampo – Directora Técnica de Auditorías *EL*

Proyectó: Mónica Yohana Abello Ramírez – Técnico Operativo *MAbello*

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN N° 056
DEL 29 DE ENERO DE 2026



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026

PRIMER SEMESTRE 2026					
Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	No. AUDITRES
1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisar Contrato SIA ATC 402025000227.	CONCEJO DE PEREIRA	30	2
2	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	RENDICION DE LA CUENTA cruce de plataformas	PERSONERIA DE PEREIRA	30	3
3	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	RENDICION DE LA CUENTA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP	30	3
4	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	RENDICION DE LA CUENTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S - DIAGNOSTICENTRO	30	3
5	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	RENDICION DE LA CUENTA	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A ESP	30	3
6	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	RENDICION DE LA CUENTA	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	30	3
7	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Verificación informes de gestión rendidos por Objetos de Control	CURADOR URBANO I CURADOR URBANO II	30	3
8	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Verificación informes de gestión rendidos por los Agregados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	30	3
9	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados del Municipio de Pereira - Sector Central Vigencia 2025	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	80	4
10	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	70	3

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Línea WhatsApp : 3227857950

Recepción:606 3248278

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira – Risaralda

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN N° 056
DEL 29 DE ENERO DE 2026



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026

		ESP Vigencia 2025			
11	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Empresa Social del Estado Salud Pereira - ESE Salud Pereira Vigencia 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA - ESE SALUD PEREIRA	70	3
12	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Aeropuerto Internacional Matecaña vigencia 2025	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	70	3
13	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Gestión Fiscal ambiental del manejo de vertimientos y su impacto en los cuerpos de agua superficiales en el Municipio de Pereira.	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	70	2
14	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisión de procesos internos: Eficiencia en la operación y sostenibilidad ambiental	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	70	2
15	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Gestión de los Residuos Sólidos en recolección y transporte.	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP	70	2
SEGUNDO SEMESTRE 2026					
16	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisión Planes de Mejoramiento de la AEF RRNN	1. MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL 2. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y	70	2

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Línea WhatsApp : 3227857950

Recepción:606 3248278

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira – Risaralda

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN N° 056
DEL 29 DE ENERO DE 2026



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026

			ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP		
17	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira -EDUP vigencia 2025.	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP	70	3
18	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Corporación Deportiva de Pereira - CORDEP vigencia 2025	CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA - CORDEP	70	3
19	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Terminal de Transportes de Pereira vigencia 2025	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA	70	3
20	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Megabús S.A En Reestructuración vigencia 2025	MEGABUS S.A. EN RESTRUCTURACIÓN	70	4
21	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisión de Contratos de aprovechamiento del Espacio Público, asociado a los predios remantes adjuntos al carril exclusivo del Megabús.	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN	30	2

